

# CONTRATO DE SERVICIOS DONDOMINIO

De una parte, la entidad SOLUCIONES CORPORATIVAS IP, S.L.U. (en adelante identificada por la marca comercial DonDominio), titular del C.I.F. núm. B57333601 con domicilio social en Manacor (I. Baleares), en la C/ Ses Parres, 21 1ª esquina Brunete. Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en Palma de Mallorca ante el notario D. Victor Alonso-Cuevillas Sayrol, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, tomo 2120, folio 0, libro 173, Hoja PM-50105.

De otra parte, el contratante (en adelante SOLICITANTE), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación y declara conocer y aceptar libremente, tras informarse del servicio y su funcionamiento, el presente contrato.

Ambas partes, se reconocen mutua plena capacidad para obligarse, en la calidad en la que actúan, y están interesadas en formalizar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS**. El referido contrato se registrará por las siguientes

## CLÁUSULAS

### 1.- OBJETO

- 1.1- El presente contrato tiene como finalidad la regulación de las condiciones en las que se desarrollará el acceso e utilización por parte del SOLICITANTE del Plan de Hosting ofrecido por DonDominio. Además, regula las condiciones y la forma de remuneración del SOLICITANTE a DonDominio por el servicio prestado.

### 2.- PLANES DE HOSTING REGULADOS POR ESTE CONTRATO

- 2.1- Serán de aplicación a los siguientes Planes aquí indicados las condiciones recogidas en este contrato:
  - Redirección y parking
  - Mini
  - Básico
  - Profesional
  - Avanzado

En concreto, los servicios que se obliga a prestar DonDominio son los siguientes:

- 1. Una entrada en los servidores DNS primario y secundario de DonDominio con el fin de responder de la dirección IP del nombre de dominio y de la máquina para el intercambio del correo del dominio.
- 2. Una entidad telemática llamada "servidor virtual" creada en un ordenador con sistema operativo Linux, conectado a la Red Internet de forma permanente, situado en un centro de datos, y con las características que se describen a continuación:
  - a. Un directorio base en el disco duro de uno de los servidores de DonDominio destinado al libre almacenamiento de archivos. El directorio será accesible mediante una cuenta de FTP privado llamada "cuenta principal de FTP". El espacio en disco incluido en el servicio depende del Plan escogido.
  - b. Un subdirectorio de la raíz del servidor web con permisos de ejecución de scripts. El contratante podrá colocar en él y en sus

subdirectorios scripts en Perl para Linux.

- c.Una entrada en uno de los servidores web de DonDominio con el fin de responder a los navegadores de Internet que soliciten páginas web del dominio. La respuesta emitida será el contenido del directorio de publicación web anteriormente comentado o de la página de entrada de dicho directorio.
- d.Una entrada en uno de los servidores de correo electrónico de DonDominio con el fin de proporcionar al dominio un lugar para el intercambio del correo del SOLICITANTE.
- e.Direcciones de correo en el dominio contratado (en número y espacio según el Plan contratado), con sus correspondientes cuentas POP3.
- f.Direcciones de correo del tipo alias (en número según el Plan contratado), también conocidas como forward o redirigidas. Estas cuentas de correo no incluyen espacio en disco duro para el almacenamiento de mensajes, ni tampoco una cuenta POP3 con contraseña para su lectura. Estas cuentas se limitan a reenviar el correo a la cuenta que el SOLICITANTE especifique.
- g.Cuentas de acceso por FTP privado (en número según el Plan contratado) a los subdirectorios especificados por el SOLICITANTE. Una de ellas es la "cuenta principal de FTP" y da acceso a la raíz del dominio. Las restantes pueden ser asignadas a subdirectorios dentro del dominio, de modo que sólo den acceso al contenido del subdirectorio asignado.
- h.El volumen de transferencia es el que se establece en los distintos Planes. No existe limitación alguna en la transferencia, puesto que la transferencia adicional se facturará aparte, por lo tanto es responsabilidad del contratante vigilar ésta con el fin de tomar las acciones necesarias si considera que su aumento es excesivo. Para tal fin, el SOLICITANTE dispone de estadísticas actualizadas diariamente, en las que aparece la información sobre el caudal de cada día y el acumulado en el mes.
- i.Un completo análisis estadístico de los accesos a las páginas web realizado sobre los archivos de log del servidor web.
- j.Acceso a los programas CGI (según el Plan contratado) de uso libre disponibles en el servidor. Actualmente son:
  - 1.Contadores: podrá tener tantos contadores como desee el SOLICITANTE.
  - 2.FormMail: CGI de soporte para envío de formularios por email.
- k.Acceso a bases de datos MySQL (en número y espacio según el Plan contratado)
- l.Un panel de control basado en páginas web desde el que el SOLICITANTE podrá asignar y modificar sus cuentas de correo, de FTP, CGIs y acceder a las estadísticas de acceso. Los cambios realizados se actualizarán en tiempo real.
- m.Copias de seguridad diarias de los contenidos del dominio. Sin embargo, DonDominio no se hace responsable de la pérdida accidental de información del dominio por cualquier causa, ni garantiza que toda la información pueda ser restaurada a partir de una copia de seguridad. Es responsabilidad del SOLICITANTE mantener copias de la información que publique en el dominio.

La disponibilidad de los servicios anteriores será continua mientras dure el contrato, salvo que averías o tareas de mantenimiento de los equipos servidores lo impidan.

- 2.2- En la web de DonDominio ([www.dondominio.com](http://www.dondominio.com)) se encuentra la

- información relativa a las características técnicas de cada Plan.
- 2.3- DonDominio se reserva el derecho a modificar las características y condiciones de los Planes de Hosting regulados por este contrato. En caso de proceder, deberá publicar en su página dicha modificación, informando de ello al SOLICITANTE mediante un aviso on-line o bien a través de correo electrónico.  
Una vez comunicada la modificación correspondiente al SOLICITANTE, éste dispone del plazo de 7 días para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas características y condiciones del Plan de Hosting contratado, obteniendo la devolución del pago de la parte proporcional no consumida. Si bien, si pasado este plazo el SOLICITANTE no comunica su desacuerdo se entenderá que acepta las nuevas condiciones y, por lo tanto, la baja antes del vencimiento no dará lugar a devolución alguna.
  - 2.4- El SOLICITANTE podrá cambiar en cualquier momento y desde su área de cliente a otro Plan de Hosting superior al previamente contratado.  
No se podrá realizar el cambio a un Plan inferior en recursos y precio si no es en la fecha de expiración del servicio previamente contratado.
  - 2.5- Todos los Planes de Hosting ofrecidos por DonDominio y mencionados en su web o en este contrato se ofrecen bajo el sistema operativo LINUX.

### **3.- PRECIO DE LOS PLANES Y FORMA DE PAGO.**

- 3.1- Detallamos a continuación el nombre de los Planes y sus precios:
  - Redirección y Parking, su coste es gratuito.
  - Mini, su coste es de 1 Euro.
  - Básico, su coste es de 25 Euros
  - Profesional, su coste es de 60 Euros.
  - Avanzado, su coste es de 130 Euros anuales.
- 3.2- El pago de los servicios objeto de este contrato es POR ADELANTADO y se realizará mediante tarjeta de crédito, Paypal, e-pagado, ukash o el saldo en cuenta que el propio SOLICITANTE haya abonado mediante transferencia bancaria a DonDominio.  
El SOLICITANTE decidirá en cualquier caso que forma de pago desea usar para realizar el pago.
- 3.3- El periodo del servicio es anual, por tanto se cobrará el Plan de Alojamiento de forma anual y únicamente se iniciará la prestación del servicio por parte de DonDominio una vez recibido el pago.
- 3.4 -Si el SOLICITANTE optara, en algún momento, por cambiar a un Plan de superiores características, se cobrará la parte proporcional del nuevo Plan hasta su fecha de expiración. La ampliación a un nuevo Plan no conlleva ningún cambio de fecha en la expiración del Hosting previamente contratado.
- 3.5- El SOLICITANTE únicamente podrá cambiar a un Plan inferior al renovar el servicio. En ningún momento se puede cambiar a un Plan inferior hasta el vencimiento del servicio del Hosting previamente contratado.
- 3.6- Todos los precios que aparecen en la web [www.dondominio.com](http://www.dondominio.com) y que son mencionados en los distintos apartados de este contrato están sujetos a los impuestos correspondientes.
- 3.7- La cuantía de los precios estipulados en la web [www.dondominio.com](http://www.dondominio.com) y recogidos en este contrato podrán ser objeto de revisión y modificación por parte de DonDominio. Si la modificación fuera al alza el SOLICITANTE será puesto en conocimiento de tal modificación antes de que se vea afectado por la variación en la siguiente factura que le sea emitida, de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato causando la baja del servicio en el momento que finalice el periodo que tuviera abonado.

- 3.8- Si el SOLICITANTE no está satisfecho con los servicios contratados dispondrá de un plazo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de alta inicial del Plan de Hosting para resolver el presente contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno. Este plazo de garantía no será de aplicación en las renovaciones del contrato.  
Si el SOLICITANTE decidiera resolver el contrato en este plazo de tiempo, DonDominio reintegrará al SOLICITANTE la cantidad abonada por la prestación del Plan de Hosting.  
Si el SOLICITANTE decidiera resolver el contrato fuera del plazo de garantía al que se refiere este apartado, éste perderá el derecho a devolución alguna por el cese voluntario y anticipado del Plan contratado con DonDominio.
- 3.9- DonDominio, con el fin de garantizar la máxima calidad de servicio, limita el volumen de transferencia mensual de los Planes de alojamiento.  
DonDominio pone a disposición de sus clientes, mediante el área de Cliente, de herramientas que permiten al usuario monitorizar el volumen de transferencia consumido en tiempo real.  
Si se produce un exceso de transferencia, el SOLICITANTE recibirá mediante notificaciones en su área de cliente o bien mediante mensajes en su correo electrónico información acerca de que el tráfico consumido está llegando al límite correspondiente al Plan de Hosting contratado. Ante un exceso de transferencia, el SOLICITANTE puede elegir un Plan de alojamiento superior que asuma el tráfico, desactivar la web durante el mes en que la transferencia ha sobrepasado el límite o efectuar el pago del importe resultante del exceso calculado al precio base de 2 €, por cada tramo de GB adicional. En cualquier caso, la web estará de nuevo operativa al dar comienzo el nuevo mes.
- 3.10- Al finalizar el mes en curso se generará una factura por el exceso de transferencia que deberá ser abonada por el SOLICITANTE dentro de los diez (10) días naturales posteriores a la fecha de la factura. Si el SOLICITANTE no asume dicho pago en el plazo indicado los servicios serán desactivados, sin previo aviso, hasta el pago de dicha factura.
- 3.11- En caso de devolución DonDominio aplicará al SOLICITANTE un coste adicional de 6 Eur por cada devolución atribuible al SOLICITANTE.  
En el caso de persistir los problemas con el cobro del servicio, DonDominio, sin previo aviso, se reserva el derecho a bloquear el servicio de Hosting hasta la resolución de dichos problemas. Si después del previo aviso y de la suspensión temporal del servicio de Hosting el SOLICITANTE no efectuara su pago pendiente causará baja definitiva del servicio, con el consiguiente borrado de datos y sin derecho a reclamación, por incumplimiento del contrato por su parte. Esto impedirá al SOLICITANTE la contratación de nuevos servicios con DonDominio.
- 3.13- DonDominio emitirá la factura correspondiente detallando todos los conceptos que conforman dicha factura.

#### **4- ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA**

- 4.1- El presente contrato entrará en vigor cuando se realice el pago del servicio solicitado al cumplimentar el formulario de contratación.
- 4.2- El contrato tendrá una duración anual, a partir de la formalización del contrato. El SOLICITANTE será avisado de la necesidad de renovar el servicio cuando se aproxime la fecha de vencimiento del mismo. Una vez abonada la factura por la renovación, el servicio será prorrogado por un año más.
- 4.3- Si el SOLICITANTE no renueva el servicio, los servicios estarán en periodo de conservación durante 30 días. Una vez pasados estos 30 días, serán borrados todos los datos correspondientes al Hosting.

En el transcurso de cada renovación no se enviará copia del contrato actual, entendiéndose siempre vigente el publicado en ese momento en la página Web que recoge la versión más actual.

- 4.4- La baja voluntaria de un servicio, producida con anterioridad al vencimiento pagado, no supone la devolución de la parte proporcional no consumida.
- 4.5- Los servicios complementarios al Plan de Hosting contratado pueden activarse o desactivarse en cualquier momento mientras el Plan de Hosting se encuentre activo y al corriente del pago; ahora bien si un recurso o aplicación tiene un coste mensual adicional, el hecho de desactivarlo antes de que venza el mes pagado por adelantado no supone la devolución de la parte proporcional no consumida.

## **5- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE DONDOMINIO**

- 5.1- DonDominio deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe en sus relaciones con el SOLICITANTE.
- 5.2- DonDominio no se compromete a garantizar que la disponibilidad del servidor sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a mejoras en los propios servicios, problemas en la red Internet, averías, reparaciones técnicas o tareas de mantenimiento en los equipos servidores, cortes de energía eléctrica o en las líneas de datos y otras posibles contingencias de carácter similar e imprevisibles.
- 5.3- Por lo tanto, el SOLICITANTE acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores y renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a DonDominio por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del Plan contratado.
- 5.5- DonDominio no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al SOLICITANTE. El acceso y uso de los Planes de Hosting es responsabilidad exclusiva del SOLICITANTE, de tal manera que DonDominio no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria) de cualquier daño directo o indirecto, que el SOLICITANTE pudiera ocasionar a terceros.
- 5.6- En cualquier caso, si se determinase que DonDominio ha incumplido su parte del contrato debido un ineficiente servicio durante un determinado periodo, las responsabilidades se limitarían a la devolución del dinero cobrado por el servicio durante dicho periodo, siempre que dicha ineficiencia sea imputable a DonDominio. Las causas ajenas a DonDominio, incluidos los casos fortuitos y la fuerza mayor, no le serán imputables.
- 5.7- En ningún caso DonDominio acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, lucro cesante, interrupción de negocio o cualquier otro perjuicio producido por un funcionamiento inadecuado del servicio por parte del SOLICITANTE. El SOLICITANTE renuncia expresamente a cualquier tipo de reclamación, indemnización o compensación por los anteriores conceptos.
- 5.8- DonDominio realizará copias de seguridad de los datos de los servidores. Sin embargo, en el caso de un borrado accidental de datos no garantizará su reposición total, debido a que en el tiempo transcurrido entre la última copia y el borrado, los datos han podido cambiar. El SOLICITANTE, se compromete a guardar por su cuenta una copia de seguridad de los archivos del dominio con el fin de reponer éstos si fuese necesario, siendo él el único responsable de realizar la copia de seguridad.  
El Plan de Hosting contratado no incorpora en el precio la reposición de los contenidos salvados a través de las copias de seguridad realizadas por

- DonDominio cuando esta pérdida sea provocada por causa imputable al SOLICITANTE; la reposición sólo queda incluida en el precio del Plan cuando la pérdida del contenido sea debida a causas atribuibles a DonDominio.
- 5.9- Los Planes de Hosting están compartiendo equipos con otros servicios de igual naturaleza. Por este motivo, DonDominio se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el cumplimiento del contrato en el caso de que advierta, detecte y/o compruebe en sus labores de mantenimiento un excesivo consumo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los SOLICITANTES o terceros que con él comparten el servidor.
  - 5.10- DonDominio no se responsabiliza:
    - Del contenido alojado en el espacio atribuido al SOLICITANTE por el Plan de Hosting.
    - De los errores producidos por los proveedores de acceso.
    - De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al SOLICITANTE.
    - De las intrusiones de terceros en el Plan del SOLICITANTE aunque se hayan establecido medidas razonables de protección.
    - De la configuración defectuosa por parte del SOLICITANTE.
    - De los deterioros de los equipos (terminales del SOLICITANTE) o mal uso (responsabilidad del SOLICITANTE).

## **6- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE**

- 6.1- El SOLICITANTE debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.
- 6.2- El SOLICITANTE debe satisfacer la remuneración detallada en la cláusula 3 de este contrato en el periodo indicado, de no hacerlo, DonDominio no se hace responsable de la pérdida de los servicios objeto de este contrato.
- 6.3- El SOLICITANTE no utilizará el Plan contratado de una manera contraria a la buena fe, al orden público y a la legislación vigente.
- 6.4- Mediante la contratación de este Plan, el SOLICITANTE se compromete a:
  - Realizar y guardar por su cuenta una copia de seguridad de los archivos de los Planes de Hosting con el fin de reponerlos si fuese necesario.
  - Vigilar el tamaño de la transferencia con el fin de evitar que sufra consecuencias el servicio contratado.
  - El SOLICITANTE debe mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con DonDominio, ya que constituye el medio de comunicación preferente para la gestión ágil y fluida en la prestación del Plan solicitado. Si el SOLICITANTE quiere cambiar la dirección e-mail facilitada en el formulario de contratación como dirección de contacto deberá hacerlo a través del área de cliente, con las medidas propias de autenticación de dicha petición, de manera que en ningún momento quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes.
  - DonDominio no será responsable de las consecuencias que se puedan producir por la falta de operatividad de la dirección e-mail de contacto del SOLICITANTE o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el SOLICITANTE debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.
- 6.5- La responsabilidad de la utilización y conservación del login y contraseña del área de cliente recaen únicamente en el SOLICITANTE. El uso de estos

- identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del SOLICITANTE.
- 6.6- El SOLICITANTE tiene la total responsabilidad del contenido de su web, de la información transmitidas y almacenadas, de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar. En definitiva, el SOLICITANTE es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del Plan on line, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de internet.
  - 6.7- Se prohíbe el uso de los Planes de Hosting de forma contraria a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva: Se prohíbe la utilización del servicio de Hosting con el fin de realizar acciones que vayan contra las leyes españolas o con la intención de perjudicar a empresas o particulares.
    - La publicación o la transmisión de cualquier contenido que, a juicio de DonDominio, resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, xenófobo o difamatorio.
    - Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
    - La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
    - La utilización del servidor de correo y/o de sus direcciones de correo electrónico con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.
  - 6.8- Queda expresamente prohibido que el SOLICITANTE revenda los Servicios contratados o que en modo alguno autorice a terceros su uso, total o parcial o que los utilice, introduzca o incorpore en el ámbito una actividad empresarial o profesional distinta de la suya propia.
  - 6.9- Si DonDominio fuese imputado en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al SOLICITANTE, éste indemnizará a DonDominio por los gastos que tuviera a raíz de dicha causa, incluidos honorarios y gastos de los abogados de DonDominio, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.
  - 6.10- Debido a que los Planes de Hosting están compartiendo equipos, DonDominio dispondrá unos estándares técnicos que deberán ser respetados por el SOLICITANTE al desarrollar y/o administrar su Plan de Hosting. En caso contrario será de aplicación lo dispuesto en la cláusula 5.9.
  - 6.11- Si el SOLICITANTE consume toda la transferencia incluida en el Plan de Hosting contratado, puede elegir entre contratar un Plan de alojamiento superior que asuma el tráfico, desactivar la web (en su lugar se mostrará una página de cortesía de DonDominio) o efectuar el pago del importe resultante del exceso calculado al precio base de 2 €, por cada tramo de GB adicional.
  - 6.12- El SOLICITANTE, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia a propósito del Plan de Hosting, de los programas de ordenador necesarios para la prestación del servicio ni tampoco sobre la información técnica de seguimiento del servicio, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo. Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de DonDominio.
  - 6.13- El SOLICITANTE, con la aceptación del presente contrato, consiente expresamente el envío de las facturas relativas al servicio contratado a través de medios telemáticos, tal y como señala la normativa vigente en esta

materia.

## **7- FUERZA MAYOR**

- 7.1- Ninguna de las partes será responsable del retraso en la ejecución de sus obligaciones ni de la no ejecución de las mismas (exceptuando el incumplimiento de pago a la otra parte) si este incumplimiento estuviese motivado por casos fortuitos o razones de fuerza mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil.

Esta circunstancia se comunicará a la otra parte en el plazo más breve posible. Los plazos de entrega acordados se prolongarán en al menos el período de tiempo que haya durado la causa de fuerza mayor. Si la causa de fuerza mayor se prolonga más de tres (3) meses, cualquiera de las partes podrá resolver estas Condiciones de Contratación, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de pago debidas hasta la fecha previa. La causa fortuita o los eventos de fuerza mayor, así como la terminación de las Condiciones de Contratación fundamentada en las anteriores, no exonerará al Cliente del cumplimiento de las obligaciones de pago pendientes hasta la fecha de interrupción de los Servicios.

## **8- TERMINACIÓN**

- 8.1- Las presentes Condiciones de Contratación, en relación para cada uno de los Servicios que en cada caso, sea de aplicación, terminará por las causas admitidas tanto en el Código Civil como en el de Comercio y, en concreto, por las siguientes:
  - (a) por la finalización del plazo de vigencia o de cualesquiera de sus prórrogas;
  - (b) por mutuo acuerdo entre las partes manifestado expresamente por escrito y
  - (c) por la resolución anticipada de las Condiciones de Contratación de conformidad con los términos y condiciones que se desarrollan en la siguiente cláusula.

En cualquier caso, la terminación de la relación contractual no exonerará a las partes del cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Sin perjuicio de la facultad de terminación de la relación contractual establecida en el párrafo anterior, DonDominio podrá retirar o suspender en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso la prestación de los Servicios al Cliente en el caso de que considere incumplan cualquiera de las obligaciones asumidas por éste en virtud de las presentes Condiciones de Contratación, pudiendo solicitar el abono de los daños y perjuicios que se pudieran irrogar como consecuencia de su incumplimiento.

## **9- CONFIDENCIALIDAD**

- 9.1- Sin perjuicio de que lo que el Derecho aplicable disponga en relación con la revelación de las presentes Condiciones de Contratación a las autoridades competentes, las partes asumen el más estricto deber de confidencialidad sobre el contenido de las conversaciones, negociaciones y actuaciones relativas a su objeto, comprometiéndose a no divulgar, ni total ni parcialmente su contenido a terceros sin la autorización previa y por escrito de las demás partes. Sin perjuicio de lo anterior, las Partes podrán desvelar dicha información a las empresas de su mismo grupo empresarial, empleados

y colaboradores y consultores independientes que necesiten conocer tal información y se comprometan a guardar la confidencialidad en términos tan estrictos como los dispuestos por medio de este documento.

#### **10- LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y DE LA RESPONSABILIDAD**

- 10.1- En ningún supuesto DonDominio, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa, directa o indirecta, relacionada con la utilización que haga el SOLICITANTE del servicio de DonDominio.
- 10.2- Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

#### **11- LEY APLICABLE**

- 11.1- Los pactos y Cláusulas que integran este Contrato se interpretarán y regirán por la Ley española. En concreto, serán de aplicación a las presentes Condiciones Generales lo establecido en la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto 1906/1999 por el que se regula la contratación telefónica o electrónica con condiciones generales en desarrollo del artículo 5.3 de la Ley 7/1998, la Ley 26/1984 General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista y cuantas disposiciones legales resulten de aplicación.

#### **12- ARBITRAJE**

- 12.1- Ambas partes, con renuncia de sus propios fueros y para el caso de cualquier duda, interpretación o controversia que pudiera derivarse del presente contrato, se someterán a arbitraje de equidad, el cual de desarrollará en el territorio de la Isla de Mallorca.